



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN (1) TOPOGRAFO, PARA LEVANTAMIENTO DE PLANOS EN PREDIOS A RURALES EN TRES MUNICIPIOS DEL SUR DEL CAUCA.

I. ANTECEDENTES

1. Sobre Mercy Corps

Mercy Corps existe para aliviar el sufrimiento, la pobreza y la opresión ayudando a las comunidades a construir comunidades seguras, productivas y justas. Es una organización sin ánimo de lucro creada en 1979, y trabaja actualmente en más de 45 países, en la perspectiva de generar soluciones sostenibles y de largo plazo a problemas sociales y de desarrollo.

Mercy Corps trabaja en Colombia desde el 2006 en alianza con organizaciones de base, organismos no gubernamentales, entidades del Gobierno Nacional y empresas privadas, apoyando la construcción de soluciones a temas estructurales del desarrollo, tales como: la resolución de conflictos por la tierra, el goce de derechos y la inclusión de las víctimas del conflicto armado y las personas con discapacidad, la protección a la niñez, y las mujeres, entre otros.

Los recursos financieros de Mercy Corps en Colombia provienen de instituciones del Estado Colombiano, cooperación internacional y alianzas estratégicas con entidades del sector privado.

2. Marco de acción

El programa “Desarrollo Rural Inclusivo en el Cauca – Algo Nuevo “es financiado con recursos de la fundación Howard G. Buffett, implementado por Mercy Corps y sus socios CAFICAUCA Y ASOHOFrucol. Es un programa con una vigencia de cinco (5) años, con una cobertura en las regiones Sur, Centro y Norte del departamento del Cauca y una meta de 2.100 productores agrícolas beneficiarios.

- OG: Mejorar la base económica local licita a través del mejoramiento de las condiciones de vida, acceso a activos productivos e ingresos económicos de productores agrícolas y trabajadores rurales como alternativa a la producción de cultivos de uso ilícito.
- OE 1: 2100 productores agrícolas con ilícitos o con riesgo de cultivar ilícitos sustituyen o mejoran ingresos al aumentar la productividad, calidad y comercialización de cultivos lícitos.
- OE 2: 900 trabajadores rurales mejoran su empleabilidad para trabajar en emprendimientos inclusivos.
- OE 3: 600 predios cuentan con derechos de propiedad rural formalizados.

II. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar un profesional topografía que brinde asistencia técnica en los procesos de formalización de predios, para la cual se requieren servicios de topografía que complementen los trámites de subdivisión material a presentarse ante las oficinas de planeación municipal, presentación de procesos de pertenencia ante los juzgados civiles municipales y/o tramites tendientes a la formalización por vía administrativa ante la Agencia Nacional de Tierras y apoye los estudios de antecedentes registrales de los predios , en el programa “Desarrollo Rural Inclusivo en el Cauca – Algo Nuevo “es financiado con recursos de la fundación Howard G. Buffett, implementado por Mercy Corps y sus socios CAFICAUCA Y ASOHOFrucol.

III. PRODUCTOS E INFORMES ESPERADOS

Requisitos para licencia de fraccionamiento

1. Plano del predio de mayor extensión que se encuentre inscrito en la escritura pública.
2. Plano del área a fraccionar
3. Plano del área remanente
4. Copia en medio magnético de los planos.
5. Redacción técnica de linderos en físico y digital con su respectiva firma, que indique las coordenadas y los colindantes.
6. Diligenciar y firmar el formulario único nacional para solicitar las licencias de subdivisión.
7. Copia licencia topógrafo y copia cédula de ciudadanía

NOTA: los tres planos deben tener cartera de coordenadas de los puntos deltas tomados como referencia por el topógrafo. Y las respectivas longitudes entre puntos.

Los planos deben contar con la firma autorizada (topógrafo) y su respectiva matrícula profesional.

Requisitos planos general procesos de formalización ante el juzgado.

1. Plano certificado por la autoridad catastral competente que deberá contener: la localización del inmueble, su cabida, sus linderos con las respectivas medidas, el nombre completo e identificación de colindantes la destinación económica, la vigencia de la información, la dirección o el nombre con el que se conoce el inmueble rural en la región, redacción técnica de linderos en físico y digital firmada, además tarjeta Profesional y copia cédula de ciudadanía.

Requisitos procesos administrativos.

1. Planos levantados de acuerdo a las estipulaciones de la Agencia Nacional de Tierras, que además contengan la localización del inmueble, su cabida, sus linderos con las respectivas medidas, el nombre completo e identificación de colindantes la destinación económica, la vigencia de la información, la dirección o el nombre con el que se conoce el inmueble rural en la región, redacción técnica de linderos en físico y digital firmada, además tarjeta Profesional y copia cédula de ciudadanía.

Acompañamiento a estudios jurídicos.

1. Desde la parte técnica complementar el estudio de antecedentes registrales de los predios, que conlleve a identificar matrículas inmobiliarias de los predios.

IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- a. Diligenciamiento de los formatos de ley para el proceso de licencia de fraccionamiento y procesos de formalización ante el juzgado.
- b. Levantamientos topográficos de acuerdo a las especificaciones dadas para las licencias de fraccionamiento.
- c. Diseño de planos topográficos de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3 de estos términos de referencia.
- d. Atender en forma oportuna los requerimientos realizados por la coordinación legal.

1. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El control y seguimiento de las actividades que se desarrollarán en el marco del contrato estarán a cargo de la Coordinación legal y el Gerente Senior de Tierras de Mercy Corps.

2. PERFIL DEL (LA) PROPONENTE

- Topógrafo
- Experiencia en diligenciamiento de formatos de ley para el proceso de licencia de fraccionamiento.
- Experiencia en levantamiento de planos para procesos de formalización en tramites judiciales.
- Experiencia en levantamientos topográficos de acuerdo a las especificaciones dadas para las licencias de fraccionamiento.
- Experiencia en diseño de planos topográficos de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3 de estos términos de referencia.

3. LUGAR Y CONDICIONES DEL CONTRATO

El contrato se desarrollará en Sur del Cauca en los municipios de Bolívar, Sucre y Balboa.

El/la contratista deberá contar con equipo de cómputo, teléfono móvil, facilidades para las comunicaciones y conectividad, tecnología y demás condiciones necesarias para desarrollar el trabajo descrito en los presentes Términos de Referencia.

4. DURACIÓN Y TIPO DE CONTRATO

El contrato tendrá un tiempo máximo de duración de 6 (Seis) meses contados a partir de la firma del contrato.

El tipo de contrato es prestación de servicios.

5. ENVIO DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico mquintero@mercy Corps.org

Citar en el asunto del mensaje, la siguiente referencia: **PR 3199 - CONVOCATORIA PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE TOPOGRAFIA**

La propuesta deberá contener la propuesta económica, en números y letras, en el cuerpo de la misma y en la carta de presentación.

6. ETAPAS DEL PROCESO

Publicación de los términos de referencia	01//02/2019
Fecha máxima para enviar preguntas	10/02/2019
Cierre de la convocatoria - Fecha límite de entrega de propuestas	14/02/2019
Revisión técnica y económica de la propuesta	15/02/2019

Notas a las etapas del proceso:

- No se evaluarán propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora estipuladas.
- Las preguntas se resolverán en un máximo de dos días, y las respuestas se publicarán en la página web de Mercy Corps Colombia (www.mercycorps.org.co)
- Todas las preguntas deben dirigirse al correo electrónico convocatoriaspreguntasypreguntas@mercy Corps.org no se dará respuesta a preguntas por otros medios y/o otras personas de la organización.

7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, QUE HABILITA O INHABILITA AL PROPONENTE

- Hoja de vida (debidamente soportada con certificados) del proponente (aplica para persona natural o jurídica)
- Fotocopia de cedula de ciudadanía del proponente o de su representante legal en el caso de persona jurídica.
- Certificado de existencia y representación legal, con vigencia no superior a 90 días - aplica para personas jurídicas.
- Registro Unico Tributario – RUT (expedido a partir del año 2013 hacia adelante).
- Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica.
- Certificados de experiencia específica, emitidos por entes contratantes, en donde informe: Duración del trabajo, Objeto del contrato, Monto del contrato.
- Certificado de estudios realizados
- Propuesta técnica que incluya la metodología para el desarrollo de los productos
- Propuesta económica que incluya: El costo unitario de cada producto - Costo de viajes si los hubiere – costo total de la propuesta - forma de pago – condiciones de entrega de los productos.

8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPONENTES

El equipo evaluador se basará en el siguiente sistema de puntuación para analizar todas las propuestas recibidas:

	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia en levantamiento de planos topográficos en programas de formalización de predios rurales.	20
2	Experiencia de trabajos topográficos en los diferentes municipios de Cauca	20
2	Propuesta técnica	30
3	Propuesta económica	30
	TOTAL PUNTAJE	100%

XIV Notas:

1. Por política de la organización el monto máximo a contratar no se informa, en el proceso de la convocatoria.
2. Mercy Corps se reserva el derecho a cerrar el proceso de contratación si las propuestas recibidas son por un valor superior al aprobado para realizar el proceso de contratación.
3. Solo se evaluarán propuestas completas, es decir que reúnan/incluyan/hayan presentado toda la documentación solicitada en el capítulo XII del presente documento
4. El Contratista es responsable del pago de seguridad social de acuerdo con la ley 100 de 1993 aplicable para contratistas independientes (pago de salud, pensión y ARL).
Los soportes del pago de seguridad social son requisitos para el/los pago(s) del contrato.
5. Mercy Corps exige Confidencialidad de la información
6. Mercy Corps adquiere en la contratación los derechos, la propiedad de los resultados / producto resultantes del contrato.

FIN